UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Instituto Español Bíblico y Arqueológico de Jerusalén

- BECAS DE ESTANCIA PARA INVESTIGACIÓN EN JERUSALÉN -
convocatoria curso 2026-27

El Instituto Español Bíblico y Arqueológico de la Universidad Pontificia de Salamanca y la Casa de Santiago de Jerusalén de la Conferencia Episcopal Española, en colaboración con la Obra Pía de los Santos lugares, convoca las becas de residencia en la Casa de Santiago en Jerusalén para realizar trabajos de investigación durante el curso 2026-27.

Las Becas se concederán según las siguientes BASES:

1. Las becas están destinadas a sufragar los gastos de alojamiento y manutención en la *Casa de Santiago* (Jerusalén) para investigaciones sobre Biblia y Arqueología durante un periodo de **uno, dos, o tres meses (sólo se podrán conceder periodos más largos si aquellos que lo solicitan están matriculados en algunos de los centros especializados de Jerusalén, como l´Ecole Biblique, el Studium Biblicum Franciscanum o la Universidad Hebrea, y obtienen el visado de estudiante a través de estos centros)**. Las becas se concederán para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027.

2. Podrán optar a beneficiarse de estas becas:
   a) *Profesores y alumnos de la Facultad de Teología de la UPSA.*
   b) *Profesores y alumnos de las Facultades de Teología de España.*
   c) *Profesores y alumnos de estudios bíblicos o arqueológicos con referencia al mundo bíblico.*
   d) *Sacerdotes diocesanos incardinados en España.*

e) Religiosos, religiosas de diócesis o provincias españolas.
f) Sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas.

3. Los interesados deberán dirigir una solicitud escrita a la dirección electrónica de la Casa de Santiago (casadesantiago@upsa.es), haciendo constar los siguientes datos:
   a) Identidad: Nombre y apellidos. Nacionalidad. Fecha de nacimiento. Nº de Pasaporte. Domicilio. Teléfono. Correo electrónico o dirección postal de contacto. (Copia de Pasaporte).
   b) Proyecto de investigación a realizar durante la estancia en Jerusalén, máximo dos folios. (Copia de la última matrícula en caso de estar realizando estudios).
   c) Situación académica y/o eclesiástica. Los sacerdotes, religiosos y religiosas, permiso de sus autoridades respectivas; los laicos, carta de recomendación de alguna autoridad académica, o de un profesor reconocido.

4. Los plazos de presentación de solicitudes son los siguientes: inicio desde el 10 de junio de 2026, y final el 10 de julio de 2026.

5. Tendrán preferencia aquellos solicitantes que mejor se adecuen a la naturaleza de la institución que convoca las Becas. Y los proyectos que propongan, de trabajo o estudio relacionados con el mundo bíblico, Exégesis, Teología o Arqueología Bíblica, serán valorados según el valor académico y su interés para la publicación científica.

6. La decisión final quedará a cargo de la dirección de la Casa de Santiago, que comunicará a los solicitantes la concesión o no de la beca lo antes posible y hará pública la lista de beneficiados.

Jerusalén, 29 de mayo 2026

Instituto Español Bíblico y Arqueológico 'Casa de Santiago'
Mamila
Hospice St. Vincent de Paul
Rehov Shlomo Hamelekh 3
Jerusalem
Teléfono móvil: (+972) 52 753 9071

www.ieba.upsa.es